

que el demandado sea citado mediante tres publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación local, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, para que en el término de Ley comparezca a Juicio.
Quevedo, Marzo 18 del 2010.
Ab. ALICIA IBARRA VEGA
Secretaria del Juzgado Tercero de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quevedo
380

EJECUTIVOS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL DEL CARCHI**
EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN
JUDICIAL
JUICIO: EJECUTIVO No. 250-
2009
NOTIFIQUESE A: JOSE
EDUARDO CARAPAZ CARAPAZ
ACTOR MANUEL MESIAS
HERNANDEZ
CUANTIA. CINCO MIL
DOLARES
OBJETO. OBTENER LA
CANCELACION DEL CAPITAL
ADEUDADO, INTERESES
GENERADOS Y COSTAS
PROCESALES
"JUZGADO TERCERO DE LO
CIVIL DEL CARCHI.- Tulcan,
lunes 5 de octubre del 2009, las
14h37. VISTOS: En mérito del
Sorteo realizado y la razón sen-
tada que antecede, avoco cono-
cimiento de la presente causa. En
lo Principal, la demanda presen-
tada por el señor Manuel Mesias
Hernández, es clara, precisa y
reúne los requisitos de Ley, por
lo que se la admite al trámite de
juicio ejecutivo.- Agréguese al
proceso la documentación apa-
rejada a la demanda.- En mérito
al certificado del Registro de la
Propiedad del Cantón Tulcán de
fs. 3 de los autos y de conformi-
dad con lo que prescribe el Art.
421 del Código de Procedimiento
Civil, se ordena la prohibición
de enseñar de los derechos y
acciones que le correspondan
a la señora Blanca Isabel Mora
Arévalo, sobre el bien inmueble
consistente en una casa y patio
situada en la calle 13 de abril, de
la Parroquia de Julio Andrade,

Parroquia Julio Andrade, Cantón
Tulcán, cuyos linderos y demás
especificaciones constan en el
certificado del Registro de la
Propiedad adjunto. De conformi-
dad con el Art. 452 del Código
de Procedimiento Civil, se nom-
bra en calidad de Depositario
Judicial al Señor Jorge Eduardo
Carapaz Carapaz en calidad de
copropietario del referido inmue-
ble, quien deberá proceder a la
aprehensión de las acciones y

**B. DEL E.
JUZGADO DÉCIMO TERCERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA**
CITACIÓN JUDICIAL PARA EL
SEÑOR PABLO RAMIRO ARIAS
-EXTRACTO-
JUICIO: EJECUTIVO No. 136-
2010-Lovato
ACTOR: JULIO VICENTE
ESCOBAR ESTRELLA
DEMANDADO: PABLO RAMIRO
CER

en autos deséjese y entregue
se la documentación acompa-
ñada a su demanda.- CÍTESE Y
NOTIFIQUESE. f)-Dr. RUBEN
CEVALLOS FABARA, JUEZ
SUPLENTE.
Lo que pongo en su conocimien-
to de todos los interesados, para
los fines de ley, previéndole
de la obligación que tiene de
señalar causas judiciales, para
sus notificaciones posteriores.-
CER

ese de encausado deséjese,
un teclado marca ACCUTOUCH,
serie No.- 100050078234, un
Mouse marca ACCU, sin serie,
dos parlantes multimedia sin
serie, un regulador de voltaje
para PC; toda esta computadora
completa está usada y en regular
estado.
Valor aproximado de \$300 USD
(TRESCIENTOS CINCUENTA
DOLARES AMERICANOS)
-Un micro hondas Africa

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DISNASSIB S.A.

La compañía DISTRIBUIDORA DISNASSIB S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002452 de 16 de Junio de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE: EQUIPOS, ARTEFACTOS,.....

Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AP777961ha

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BMLAURUS TRAINING COMPANY CIA. LTD.

La compañía BMLAURUS TRAINING COMPANY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002430 de 15 de Junio de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
... A.- EDUCAR, CAPACITAR, ENTRENAR, ADIESTRAR Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODA ACTIVIDAD TENDIENTE AL DESARROLLO DEL TALENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES...

Quito, 15 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AP777961ha

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA.

La compañía ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Junio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002456 de 16 de Junio de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMERCIO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA ACUSTICA, IMAGEN,...

Quito, 16 de Junio de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS
ENCARGADA

AP777961ha

LA Dra 21 Junio 2010